

ENERGÍA y Nuevo Modelo Productivo Carlos Hernández Pezzi

La crisis rompe moldes

Las crisis, en cuanto que son **doblemente permanentes y cíclicas**, tienen un alto componente de temporalidad, pero afectan al espacio de forma determinante. El territorio asume así la doble contradicción de constituir siempre un espacio de conflicto, que va evolucionando por etapas distintas en problemas y soluciones. Dentro de la tendencia planetaria a la ocupación y al deterioro ecológico especialmente en las grandes áreas urbanas y metropolitanas, a una etapa de crisis de despilfarro de suelo sigue otra de crisis de recursos y, ante esos ciclos de mayor o menor extensión temporal, el urbanismo cambia parcialmente de objetivos y de características, aunque el aumento de población mundial lo lleve directamente, - con más o menos aceleración, pero sin revisión crítica de su inmediato pasado -, a la densificación y a la concentración en las ciudades.

Esta vez, en 2010, la crisis ha evidenciado el fracaso de los modelos vigentes, porque al tiempo que ha alcanzado tan grandes proporciones y tan globales, -ha tenido tanto que ver con el desarrollo urbano, inmobiliario y financiero, que ha supuesto un auténtico terremoto para los clichés habituales. El camino de Kyoto a Copenhague ha puesto también de manifiesto las raíces y los orígenes de la desesperanza en una acción internacional cooperativa y común de los principales países emergentes y de los países desarrollados, reduciendo el papel de Europa al de comparsa de unos y otros. **Esta crisis, que lo es también de liderazgo, es estructural** y como tal nos exige una nueva postura mental y cambios en todos los planteamientos de futuro acerca de la economía, la protección ambiental y las formas de habitar la Tierra. Sin embargo, en lugar de un planteamiento holístico y responsable muchos actores protagonistas del urbanismo prefieren no entrar en el fondo de la cuestión; lo prueba que no se haya hecho la necesaria catarsis que cabría pronosticar ante el grave fracaso de las políticas urbanas y que no existan análisis de relieve sobre las perspectivas de futuro. Como mucho se ha lamentado el fracaso inmobiliario, la crisis del ciclo del carbono, la decepción de la lucha compartida contra el cambio climático: **no se ha hecho ninguna revisión de los modelos, sistemas, escalas, procedimientos de actualización de indicadores y mecanismos de evaluación de impactos**. Por el contrario, cuando se habla de la salida de la crisis las expectativas del sector no aluden a las deficiencias estructurales, sino a la necesaria moderación del crecimiento como si sólo esta bastara para acometer la necesidad de una transformación ineludible.

La crisis de la civilización del despilfarro es también la crisis del despilfarro global del espacio. Y es una crisis del despilfarro global del espacio global. Si en las crisis se evalúa el crecimiento humano y urbano, la crisis actual nos obliga a repensar sobre qué bases vamos creciendo. Un destino que no es ajeno al de las ciudades, en crisis de crecimiento permanente o en permanente crecimiento crítico, según se mire. Una lectura atenta de las causas y las derivaciones del urbanismo de estos años tiene su punto de apoyo en la “muerte del urbanismo” como anticipación de la resignación ante el advenimiento de la “ciudad genérica” (en la definición de Rem Koolhaas) y la extensión del modelo de crecimiento de despilfarro espacial y movilidad automóvil basado en el alto consumo de combustibles fósiles. Este modelo se ha extendido desde la cultura urbana dominante, proveniente de EEUU (y en cierta medida, sobrevenida de forma más incierta desde el Sudeste Asiático y China hasta el “urbanismo informal” de las ciudades del Tercer Mundo) y amenaza con destruir la noción integradora de las ciudades europeas y, en especial, el modelo de fusión de espacios y usos de la “ciudad mediterránea”.

Frente al paradigma del urbanismo ilimitado de las épocas de expansión incontrolada en la ocupación del espacio, **hoy no podemos plantear otro modelo que no sea el de contener el crecimiento...o**

decrecer. El urbanismo responsable ha de establecer como categorías sostenibles prioritarias las nociones de rehabilitación y energía como parámetros de su propia existencia; no puede basarse en los consumos de suelo y petróleo. En la medida en que se pueda, por el resto de condiciones socioeconómicas y ambientales ha de fundamentarse en la compactación de nuestros espacios urbanizados. El “renacimiento” del urbanismo tal como lo ha calificado Alfonso Vegara, llegará “si somos capaces de ofrecer un nuevo marco conceptual y unos nuevos instrumentos de trabajo, en ese caso, el renacimiento del papel de las ciudades irá en paralelo al renacimiento del urbanismo y de la política urbana...”¹, lo que implica una postura de esperanza frente al escapismo político y técnico de la época de la burbuja inmobiliaria y los epígonos de la era del carbono.

La necesidad de un urbanismo que ya en los ochenta se llamaba de la “austeridad” y que ahora cabría denominarlo **urbanismo de la “supervivencia”** empieza a aflorar de las cenizas de la civilización del consumo ilimitado. El urbanismo del siglo XXI no puede limitarse a aportar formas, sostenibilidad, o buenas prácticas con ahorro de recursos y energías renovables, sino que habrá de ir más allá, hasta señalar políticas urbanas y proyectar actuaciones urbanísticas que tiendan a afianzar un modelo de futuro; acciones políticas y proyectos que no contravengan un modelo de espacio habitable global. No podemos consentir por más tiempo un modelo como el que ha dado lugar al escenario de la crisis planetaria que estamos viviendo hoy. La esperanza en un mundo en paz, solidario, y más habitable depende de un nuevo urbanismo planetario enfocado desde otros supuestos y principios más valientes frente a la decadencia del estereotipo del urbanismo mercantil.

La confrontación entre la energía y el desarrollo, que están en los orígenes de la hecatombe financiera, es una de las causas de los problemas de supervivencia, no sólo del modelo de urbanismo que se corresponde con esta etapa, sino de la propia naturaleza de los medios para llevarlo a cabo. Apostar por un urbanismo energético, que contemple su propia evolución en el tiempo y el espacio, su propio consumo de recursos, es una manera de afrontar la crisis estructural; no sólo de las crisis cíclicas del modelo europeo ya que, en general, el modelo mundial de globalización urbanizada se ha de modificar tras la constatación del agotamiento del ciclo del carbono y una vez comprobada la necesidad de aumentar los recursos renovables sin seguir dañando los no renovables, entre los que destaca el suelo. Sólo si orientamos las tendencias del capital y mitigamos su comportamiento irracional podemos frenar o detener, - siquiera momentánea o parcialmente -, los efectos de las migraciones, la pobreza, los refugiados o la guerra que señalan las claves de la ocupación del espacio allá donde la calidad de vida y del hábitat terminan, porque se esquilman las fuentes de energías y recursos a favor de las minorías privilegiadas y en contra de las mayorías excluidas.

La regeneración a través del urbanismo energético

Se puede definir el *urbanismo energético* como aquél que evalúa, proporciona y obtiene sus propios recursos energéticos para realizarse, sin añadir nuevos déficits al entorno y al territorio. **El urbanismo energético, es aquel que por ser responsable es interconectado e interdependiente**, por el contrario, no es un urbanismo autárquico del sistema mundial de sociedad y de gobierno. La responsabilidad es el factor clave del nuevo modelo urbanístico global, porque no podemos crecer o decrecer de cualquier modo, sino en constante interrelación con los demás, con los tiempos y países más alejados de los nuestros, con los impactos que nos provocan acciones de otros o con el que provocamos nosotros.

Tanto los países emergentes, denominados BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Singapur), como los países desarrollistas de la última etapa, - denominados despectivamente PIGS (Portugal, Irlanda,

¹ Ambienta. Nº 89. Revista del MMARM. Madrid. Diciembre 2009

Grecia y España) por la baja calidad de su crecimiento - son conscientes de pertenecer a eslabones concatenados de una misma cadena. Estamos obligados a la constante evaluación de nuestros modelos energéticos y de nuestro enfoque acerca del crecimiento crítico sobre la base de la eficiencia energética. En los escenarios regionales del mundo y en la adaptación y mitigación para estabilizar los GEIs a escala local y territorial son importantes los mecanismos de medida, pero también los criterios de uso y eficiencia de las políticas urbanas. Los escenarios evaluados por los Expertos sobre Cambio Climático para este decenio apuntan a la reducción de suministros y usos de la energía y a la aplicación de medidas múltiples de mitigación (conservación y eficiencia energética, sustitución de combustibles fósiles, sumideros de bosques y captación y almacenamiento de CO₂, partiendo de la biomasa). Trasponer a un *urbanismo de componente energética* la noción de su carácter *renovable*, ayuda a que **la energía social que debe dar lugar a un urbanismo de nuevo tipo renueve sus fuentes y recursos y la “arquitectura social” resultante de ese urbanismo se refleje en ciudades más habitables, justas y saludables.**

En Europa nos hemos contagiado de las dialécticas de la ciudad americana, aplicadas irracionalmente a un contexto bien diferente. Sin recursos energéticos propios, con un clima completamente diferente al de los países del Norte, el urbanismo en España (y Grecia, Italia o Portugal) se ha caracterizado por despreciar el carácter no renovable del principal recurso, que es el suelo. En realidad, aparte de los perfiles propios del desarrollo inmobiliario, nuestro mercado de suelo es una grave herencia de leyes obsoletas, prácticas burocráticas y culturas desfasadas. El suelo como una máquina productora de plusvalías, es competencia de propiedad privada, y sujeta a los intereses de sobre-valoración de activos patrimoniales; a consumo, despilfarro y especulación financiera. Peor: el suelo se ha utilizado de forma irreversible por un urbanismo de baja calidad y ninguna reversibilidad de fuentes, recursos, energías y altas ocupaciones. **En España, especialmente, el fracaso del urbanismo actual se debe al abuso del uso indiscriminado del suelo, los combustibles fósiles y las energías contaminantes**, para aspirar a un modelo de crecimiento que no se puede sostener con nuestros recursos y que imitan los peores modelos internacionales de despilfarro. En consecuencia, nos encontramos con las hipotecas de dependencia energética y con el anclaje irreversible al recurso más menospreciado y escaso.

Ofrecer una alternativa a esta situación es muy complicado y no la detentamos en exclusiva. Desde distintos emplazamientos y diversos orígenes, California o Grecia enseñan las carencias de ese modelo de crecimiento exacerbado que produce, además de gravísimos incendios, *déficits estatales multimillonarios* que habrán de pagar –si pueden– las generaciones futuras. Si en California el cambio debe ir hacia la austeridad energética, en los países meridionales, con mucha más razón, el modelo energético de depender de otros parámetros, ya que es deudor de otros recursos y otros países, como en el caso del gas, el petróleo, el agua, etc.

Rehabilitación y ahorro de energía: la definición del urbanismo para *un nuevo modelo productivo*.

En lo que se refiere a las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEIs), la situación del sector de la Edificación en España se caracteriza por el incremento desde 2004 en un 65% (respecto del año base de 1990) de las emisiones del sector residencial, comercial e institucional. Son 20 puntos más que el conjunto de emisiones españolas que en ese año estaban en torno al 45% de incremento. Además El sector doméstico y el de la edificación consumen en torno a un 20% del total de la energía final en España y producen el 25% del total de emisiones de CO₂. La calefacción y la producción de agua caliente son los vectores que más energía consumen en este sector. En el ámbito de la energía, el escenario actual no da lugar a mucho optimismo, pues las medidas de reducción de GEIs han de

tomarse a la vez que se respaldan los planes de vivienda y se aplica la nueva Ley del Suelo 8/2007, con el petróleo a 138 dólares por barril, fuerte la desaceleración económica, el nivel de desempleo cercano al 20%, (el 45% de jóvenes) con paro subyacente de casi 4,5 millones de personas y el endeudamiento familiar creciendo de forma galopante. Nuestro porcentaje de energías renovables es del 6,8% frente al 12% previsto para 2010 según el Plan de Energías Renovables (PER) o el 20% para 2020 que marca la UE.

La importancia de estos datos, junto con los de la mitigación de emisiones en el sector del transporte ofrece una idea de la importancia de políticas urbanas de urbanismo energético y renovable. El consumo de suelo en España alcanza cotas de irresponsabilidad insoportables, ya que se han aumentado peligrosamente las conurbaciones y se ha transformado la cubierta vegetal y se ha extendido el *urban sprawl* hasta límites intolerables. El modelo de crecimiento en España es un modelo generalizado de desarrollo insostenible, como prueba que hasta 2006 nuestra dependencia energética es del 80% y se incrementó claramente en la última década. Además es un modelo de ocupación indiscriminada y transformación de suelo natural en suelo artificial. Carecemos de una cultura de rehabilitación, protección y de preservación del suelo como recurso y patrimonio colectivo. A pesar de que cuenten con todas las medidas puntuales de eficacia energética exigibles desde el planeamiento, el CTE y la legislación de suelo, las grandes transformaciones urbanísticas previstas causarán al territorio daños estructurales importantes en materia de recursos y emisión de GEIs y lo que es más grave al medio ambiente urbano y rural.

Entre 1987 y 2000, la superficie de suelo artificial en España, que representa un 2,1% se incrementó en un 29%, lo que supone un ritmo de crecimiento de 2ha/hora. Esa cifra implica una estimación lineal de crecida a 2010 de hasta 1.239.059 Ha y un índice de 152% respecto de 1987 de la ocupación de su territorio (especialmente concentrada en el litoral y áreas metropolitanas), más que en toda la historia anterior. Antes de hablar de puntuales discursos sobre urbanismo estamos en la encrucijada de definición de un nuevo discurso y de la formación de nuevas ideas sobre el suelo y la energía para afrontar un cambio de ciclo de características completamente distintas al que dio lugar al auge anterior. En España se aplica un modelo caduco de *urbanismo bidimensional* de ensanches y periferias, que se hace sin previos análisis de impacto sobre el territorio, mediante procesos de sobre-calificación de suelo como apto para urbanizar, con mala base de ordenación, baja planificación, escasa inserción en la ciudad, mucha burocracia y falta de atención al modelo de paisaje y a la calidad de la forma urbana.

Pretender arreglar estos males de planificación solo mediante instrumentos energéticos con medidas paliativas y de mitigación sobre la edificación final, o la urbanización ya calificada y proyectada de nuevos conjuntos puede resultar intrascendente o casi ilusorio; conseguirlo mediante un mayor incremento de la rehabilitación parcial puede considerarse insignificante, o casi utópico.

De forma palmaria, **la renovación del urbanismo de la energía provendrá de la rehabilitación masiva**, un campo de futuro con muchos tramos por explorar. La oportunidad de la rehabilitación energética masiva es real, especialmente si tenemos en cuenta que para el 2030 la UE dependerá en un 90% de las importaciones para cubrir sus necesidades de petróleo y en un 80% en el caso del gas, siendo imposible prever la seguridad del suministro y el precio del petróleo y el gas. Y la UE deberá reducir sus EGEI en más de un 30% para esa fecha. Por eso, la riqueza habrá de planificarse mediante el urbanismo sostenible que a la vez rehabilite y cree empleos verdes.

Además, los efectos de creación de empleo de las inversiones en eficiencia energética con relación a otras inversiones calculan que se crean entre 12 y 16 años de trabajo directo por cada millón de USD invertido en eficiencia energética, frente a los 4,1 años de trabajo de una inversión en una central térmica de carbón y los 4,5 años de una central nuclear. Por eso, el gran potencial de ahorro y el hecho

de que el sector de edificios represente el 40% del consumo final de energía de la UE hacen especialmente interesantes las inversiones eficientes en un sector de la construcción que en España se ha contraído un 21,5% en 2009, con una caída de la producción de materiales del 45%.

Herramientas de la reforma estructural

Ahora nos toca acometer una *reforma estructural* del modelo productivo y urbanístico seguido hasta este momento, lo que solo puede tener sentido si al fin rebaja las emisiones de CO₂. Si hay una reforma estructural a realizar en la economía española hacia la “economía verde” es la del mercado de suelo. Frente al “urbanismo de las oportunidades y las áreas de oportunidad” hay que establecer un urbanismo que agrupe energías, *vitaminas territoriales*, definiendo límites al crecimiento, para producir valor social y cultural añadido. Esa condición energética del urbanismo no debe servir para la construcción de paisajes *secos* mediante placas solares indiscriminadas, huertos o aerogeneradores, (que es como se está entendiendo hoy el cambio de paradigma de beneficios empresariales del ladrillo a la energía). Ha de servir para elaborar un urbanismo que renueve el discurso económico a la categoría de reto económico, creando empleo (390.000 empleos), reduciendo energía (en 18 millones de Tm de CO₂eq en emisiones) y fomentando intervenciones (470.000 actuaciones, integrando el Plan Renove), de forma que se reduzca la dependencia energética española. Y que podamos hablar de urbanismos energéticos renovables en los casos con efectos compensatorios anticipados hacia balances de emisiones cero. Esto se traduce en Inversiones en planes de I+D+i e infraestructuras verdes de los Planes de Estímulo como el Plan E. Estas Infraestructuras Verdes (Producción y distribución de energías limpias, incluida investigación, eficiencia uso agua, ferrocarril, puertos, canales, transporte urbano, bicicletas, reforestación, etc. alcanzarán para España un presupuesto de 667 millones de Euros, según la OCDE. Claro que España destina a este esfuerzo el 0,13% del PIB, frente al 1% de Alemania y además estamos en pleno proceso de contracción del gasto público.

Si añadimos la necesidad de reestructurar el sector de la vivienda y acomodarlo a la demanda real, es evidente que tenemos grandes tareas ante las recomendaciones del IPPC, porque indudablemente, la mitigación y los efectos paliativos previstos no acabarán con el conflicto en plena crisis, con el nivel de desempleo y déficit público actuales. España ha aumentó entre los años 1999-2003 un 41,7% de las emisiones de gases de efecto invernadero, mientras que Alemania redujo sus emisiones un 18,25% y el Reino Unido un 13%. El repunte del último período será probablemente controlable por la restricción de emisiones debidas a la crisis, pero hacen falta medidas de más profundidad en las causas estructurales. Por eso, el cambio de urbanismo abarca aspectos de la propia constitución de los proyectos urbanísticos que deben ser objeto de todos los planes sectoriales y territoriales en sus distintas escalas. Algunos pueden ser éstos:

- Memorias Prospectivas (MP) del proyecto y su entorno
- Memorias de Responsabilidad del Proyecto (MRP) respecto al ámbito al que va destinado
- Indicadores de sostenibilidad y nuevos indicadores urbanos
- Efectos sobre el Empleo
- Efectos sobre el Territorio
- Sistemas de Evaluación
- Análisis de Ciclos
- Perspectiva de Género
- Estudios de Riesgos
- Estudios de Impactos
- Responsabilidad Social y Ambiental
- Otros

El proceso de innovación de los proyectos, planes, programas y planificaciones del urbanismo siempre pospuesto, nunca suele alcanzar otras cuestiones que las formales, paisajísticas, o inherentes a su ordenación interna, están condicionados por las definiciones de impacto económico, social y presupuestario de tipo básico y suelen adolecer de mucha información descriptiva, rigidez normativa, referencia catastral o presupuestaria y menos de su impacto fundamental o colateral en el entorno.

La Memoria de responsabilidad social del documento ha de hacerse aprovechando la posibilidad de creación o rehabilitación energética de edificios para crear empleo, rehabilitación masiva de barrios, mejora del comportamiento térmico y acústico de la envolvente de las edificaciones antiguas y nuevas, mejorar la accesibilidad y la eficiencia energética de las actuaciones en las escalas convenientes a cada sistema de evaluación. Un modelo de este tipo debe contemplar medidas urbanísticas integradas y tener en cuenta numerosas variables de implantación en distintos períodos temporales, atendiendo a los demás factores y a la productividad sostenible de todo el conjunto de la operación urbana, respondiendo al sistema en el que tal actuación esté incluida, sea nacional, regional o local.

Sólo con un urbanismo de la rehabilitación masiva y de la rehabilitación del paisaje podremos evitar de un modo razonable los perjuicios de la reducción de empleo, la baja calidad de las vistas, los malos tránsitos de la ventilación, el mal uso de las brisas y corrientes de aire, la porosidad de los suelos, las ordenaciones poco favorecedoras de los espacios comunitarios. Empezando por el empleo, Diciembre de 2009 se cerró con 190.994 desempleados más en el sector de la construcción. Frente a esta destrucción de empleo, no es utópico programar que de los veinticinco millones de viviendas que hay en España -que es el mayor ratio de Europa pues casi hay una por cada dos habitantes- para crear cuatrocientos mil empleos al año mediante la rehabilitación y mediante las ayudas del Ministerio de Vivienda y las comunidades autónomas. Se persigue ahorrar el 30% de la energía y hasta un 50% del agua mediante esta rehabilitación, así como que se reduzca nuestra dependencia del petróleo y que éste consumo facilite inversiones en eficiencia energética. Es apropiado que estas sean en las de mayor valor añadido, porque son las que a fin de cuentas sirven para ahorrar más. Se trata de un modelo de reconversión, que implica pensar en lo que ahorramos, más que pensar en lo que nos aseguramos gastando. Alemania lo ha experimentado desde 2001, modernizando 342.000 apartamentos.

Esta rehabilitación masiva constituye un razonamiento inverso de cómo, si se pretende reducir dieciocho millones de toneladas de CO₂ hasta 2012 y ocho millones a partir de 2013, es porque la salud de los españoles, indefectiblemente, se ha deteriorado. Las enfermedades que produce el CO₂ no son visibles. Tenemos que introducir en nuestras casas y vehículos la idea de que las energías renovables son más importantes que los aparatos de alto consumo. Hacer efectiva la Inspección Técnica de Edificios, reforzar el cumplimiento del Reglamento de Instalaciones Térmicas de la Edificación.

Marco, Modelo e Impactos del nuevo proyecto de urbanismo sostenible

La economía productiva lo exigirá para crear valor, actuar desde lo micro a lo macro, desde las intervenciones urbanas a la arquitectura y la rehabilitación. Crear valor, es crear riqueza y empleo de otra manera. La economía sostenible debe servir para mejorar la habitabilidad y la calidad de vida de las ciudades. La transformación hacia la Economía Sostenible es inconcebible si no lleva aparejados los instrumentos de evaluación del impacto social y ambiental. Según la Fundación IDEAS²

² Informe Ideas para una Nueva Economía, Hacia una España más sostenible en 2025, Enero 2010. Madrid 2010. páginas 26, 27 y 28

El escenario Tendencial prevé una tasa de crecimiento/productividad de 0,75% frente a la de tasa de crecimiento económico del 1,41% y a la tasa de crecimiento del empleo del 0,66%.

El escenario de Cambio Parcial prevé una tasa de crecimiento/productividad de 1,36% frente a la de tasa de crecimiento económico del 2,40% y a la tasa de crecimiento del empleo del 1,04%.

El escenario de Nuevo Modelo Productivo prevé una tasa de crecimiento/productividad de 2,15 % frente a la de tasa de crecimiento económico del 4,00% y a la tasa de crecimiento del empleo del 1,82%.

Hasta que no sepamos cuáles son los impactos, no podremos prevenir las consecuencias de determinadas actuaciones. Es el caso de los impactos del Plan de Vivienda 2008-2012; ya se consideran en los Planes los impactos sobre la cohesión social, los impactos sobre el empleo, los impactos ambientales. La fiscalidad ha de ayudar a evaluar impactos y señalar cómo crecer hacia adentro: Se debe evaluar en qué sentido estamos creciendo antes de que suframos los efectos de nuestro crecimiento. Se puede hacer como ahora mediante un modelo de indicadores, como se ha dicho antes a propósito del Plan Avanza u otros, para conseguir parametrizar los impactos, pero en definitiva, los impactos que hay que prever, son los que no se han evaluado desde una perspectiva global de futuro. Tenemos que responder a las cuestiones de impacto, y hacerlo desde otra perspectiva previa, la de prevención, en un modelo que siempre nos atañe a todos. **Ese modelo de creación sostenible, - más que construcción -, del espacio, es una responsabilidad de esta generación frente a las siguientes.** La rehabilitación masiva será la alternativa a un sector que deberá buscar cómo conseguir la calidad sostenible y la eficiencia energética. Arquitectura, ciudad y energía, son partes de una triada para avanzar en el campo de la sostenibilidad y la rehabilitación del paisaje, la ciudad periférica y el territorio suburbano. El urbanismo debe cambiar. La mejor salida de la crisis será aquella que nos aleje del crecimiento fácil y despilfarrador que nos ha llevado a ella y nos dirija hacia un equilibrio de medios y objetivos; una maduración que no nos avergüence ante nuestros hijos. Un nuevo urbanismo implica una ética diferente de la planificación, un nuevo paradigma moral frente a la corrupción, la resignación y la forma tradicional de concebir el espacio habitable. Existen motivos para pensar que así conseguiremos vencer nuestras carencias ambientales: creando, inventando y extendiendo - a la vez - empleos y espacios de calidad. Junto a ellos decencia y ciudadanía de calidad.

La conexión económica es ciertamente importante. Para definir las agendas hacia el cambio hace falta conocer el punto de partida y partir de una nueva idea acerca de la Productividad Total de los Factores (PTF), y con una visión distinta del VAB, ambos parametrizados en relación con la sostenibilidad. Vamos a ver en qué podría repercutir esta cuestión en el urbanismo del cambio de modelo.

- PTF de la Economía Sostenible. Referencia en los Planes de Ordenación.
- VAB del NMP. Esquema a incorporar al del Estudio Económico Financiero

Según la Fundación IDEAS, los cambios entre 2009 y 2025 en la composición del VAB y el empleo, son casi inversos a los actuales Hemos de pasar del 34% al 45% en los Sectores renovados en 2025 y reducir del 66% al 55% el peso del resto hasta 2025. Casi el mismo porcentaje debe ser el de la composición del empleo en 2025, ya que debería ir del 36% al 47% en los Sectores renovados y nuevos sectores y bajar del 64% al 53%. En ambos casos estamos en un cambio porcentual de alrededor del 11% a favor del cambio.

Los Sectores renovados están identificados en los tres grandes actuales de Construcción, Turismo y Transporte que constituyen en el Escenario de Renovación Parcial en 2020 el 37,31%. Los Nuevos

sectores, Energías Renovables, Eco-industrias, TIC, Biotecnología, Industria Aeroespacial, Industrias Culturales y Servicios Sociales serían el restante 62,68% en 2020. Si hablamos del NMP, en 2025 serán del 45,72% y del 54,27% respectivamente.

En 2025 los porcentajes del Escenario de renovación parcial serían del 33,82% y en el NMP del 41,87% respectivamente, lo que daría a las tendencias deseables en nuevos sectores, porcentajes del 66,18% y del 58,12%. Es decir, estaríamos ante un cambio de una envergadura sin precedentes aunque no se cumplieran todos los pronósticos.

¿Cuales son los efectos sobre la construcción el turismo, el transporte, o lo que es lo mismo el urbanismo de los sectores renovados? Incalculables. Y en los nuevos sectores de energías, ecoindustrias, industrias culturales y servicios sociales ocurre igual. Según Greenpeace, se crearían más de 2 millones de empleos más que con el escenario convencional hasta 2020. Los datos acaban constatando que la economía del escenario convencional, dependiente del carbón y los modelos vigentes hasta hoy están condenados al fracaso. El urbanismo que los planifica en el territorio y la ciudad, también lo está.

En ese sentido **parece lógico que se atribuya al urbanismo el papel primordial en la actuación sobre los sectores que más impacto producen.** Como se ha visto – desgraciadamente - en la última etapa de desenfreno inmobiliario, es sustantiva en la sostenibilidad económica de España y en los que se puede reducir la carga de incertidumbre social y ambiental que nos ha acompañado durante este período de crecimiento sin orientación metodológica y crítica sobre los límites y las cargas del proceso: la jerarquía de responsabilidades sociales corporativas de empresas y sectores públicos con estrategias económicas de largo recorrido debe extenderse a los planes generales, sectoriales y locales con los mismos criterios, si quieren servir a los objetivos propuestos. Es un cambio radical frente a las frecuentes circunstancias imprevisibles o irracionales, información asimétrica o actuaciones especulativas, que han predominado hasta hoy, aún siendo descaradamente opuestas al interés general de la economía de nuestro país.

La Ley de Economía Sostenible debe estar basada en la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible, pero esa estrategia necesita una actualización al entorno inmediato de 2009, pues se formuló en otras circunstancias, igual que el Plan Nacional de Reducción de Emisiones y otras normas, como se verá más adelante. En los dos últimos años se han elaborado y dictado normas que ralentizarán o disminuirán el aumento de emisiones, dentro de la Estrategia Española de Ahorro y Eficiencia Energética 2004-2010 y su Plan de Acción 2005-2007 (E4); la Estrategia de Medio Ambiente Urbano, dentro de la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible, está dirigida a través de una Comisión Interministerial de la EEDS por los Ministerios de Fomento, Vivienda, Administraciones Públicas, Medio Ambiente, IDAE, CEDEX; la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia, Horizonte 2007-2012-2020. Sin embargo, **se hace poco en la agregación y la sinergia de las políticas urbanas** en red. Sin incorporar algunos de estos elementos de política sectorial a los planes urbanísticos es imposible que puedan tener efectos reales.

Otros instrumentos que afectan al urbanismo de salida de la crisis son el ya citado Plan de Energías Renovables, los Planes Nacionales de asignaciones PNA, el II Programa Nacional de Reducción de Emisiones y el Código Técnico de la Edificación, que junto con algunas otras, como la Certificación Energética de Edificios son las herramientas principales para afrontar este problema hasta 2012-2020.

Ciclos del urbanismo, ciclos del modelo de producción

El ciclo 1996-2006 ha sido una etapa de trasvase de rentas de las clases medias y populares, de su capital al sector inmobiliario y este al financiero que, a su vez lo ha pasado al sector energético en unas operaciones descubiertas, pero plagadas de informaciones limitadas y asimétricas a los usuarios, en lo que ha constituido un expolio de tipo especulativo y un desastre ambiental sin precedentes, al que ha contribuido en muchos sitios un urbanismo irregular, inculto o salvaje, como ha ocurrido en el litoral. Si la economía sostenible debe basarse en un continuo análisis de los

- Ciclos de la inversión
- Ciclos de la energía
- Ciclos del empleo

En un Estado Autonómico como el español, en el que cada territorio puja por defender su propia soberanía el suelo, la legislación de aguas o de costas, distintos modelos económicos y financieros compiten entre sí dentro de la estructura del modelo general. Los elementos de racionalidad y la responsabilidad ambiental y social de las medidas concretas que puedan adoptarse deben serlo más de prospectiva que de mero control administrativo. **Para evitar las malas prácticas de las administraciones hay que prever qué efectos tendrán las nuevas políticas de incentivo y en qué sectores.** El cambio de pautas del sector de la automoción y al sector inmobiliario serán inevitables, pues es cierto que ambos no hacen sino refrendar los índices y patrones de crecimiento y, consecuentemente, los modos financieros del pasado más reciente.

Concretamente, diversos enfoques atañen a la posibilidad de incorporar directamente a los planes territoriales y urbanísticos, generales o parciales estos elementos de inserción en la estructura económica global, como los créditos ICO, etc.

- Magnitudes
- Incentivos
- Subvenciones
- Sellos o certificaciones de calidad y sostenibilidad
- Apoyos fiscales y otras medidas de política económica nacional, autonómica o local

Además de añadir a los proyectos urbanísticos los indicadores de nuevo tipo, estos deben servir a un propósito común y coordinado de eficiencia, lo que obliga a la revisión de los actuales modelos empíricos de generación de indicadores y estadísticas, los que a menudo no se utilizan en planes urbanísticos, como son los indicadores de impacto tecnológico en la creación de valor añadido por la operación urbanística. Por ejemplo, sobre Cambio climático y energía limpia; Salud pública; Pobreza y exclusión social; Envejecimiento de la población; Gestión de los recursos naturales; Utilización del suelo y transporte...

- Indicadores de impacto ambiental e impacto tecnológico
- Indicadores en la creación de empleo estable y de calidad
- Empleo verde sobre empleo total en el área de actuación
- Indicadores de fomento de recursos sostenibles
- Indicadores de eficiencia, optimización y racionalización de recursos en el ciclo de inversión y después en el mantenimiento del área de actuación

La innovación urbana consiste, hoy más que nunca en España, en la búsqueda de nuevos retos de calidad en el urbanismo y la planificación sostenible en origen, esto es, en el suelo, -o mejor, si se quiere, en la planificación espacial de nuestro entorno, en su rehabilitación, frente a los procesos

de metropolización incontrolada, concentraciones de espacios productivos transformados y de residencia ineficiente y especulativa en el litoral o el centro de la península. A este respecto son también muy importantes los Informes sobre “La huella ecológica en España” y el Real Decreto Ley de “Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos” del Ministerio de Medio Ambiente, porque sin actuaciones de prevención y preservación el principio de prudencia en la planificación queda arrollado por los hechos irreversibles.

Los Indicadores Urbanos actualmente son objeto de una profunda revisión, tanto en movilidad como en calidad de vida. A los mecanismos de evaluación, de paliación o mitigación, habría que añadir un sin fin de políticas activas sobre el suelo, -en la misma medida que se han realizado propuestas previas de evaluación sobre el agua -, no solo en la movilidad y la rehabilitación sostenible, como ya se ha hecho, sino en la racionalización estructural y la descentralización física del territorio español.

El problema en el sector de la construcción es hacer arquitectura y urbanismo de bajo consumo, alta calidad, y mantener recursos energéticos. Energía social debe significar, además, energía cultural, energía territorial y talento colectivo. España debe cambiar de paradigma desde el urbanismo hacia la *sostenibilidad*, pero decir *sostenibilidad* no es suficiente; no significa producir urbanismo pasivo y eficiente únicamente. Significa, hacer un urbanismo de redes, multi-dimensional, que use energías para consumir menos: Es decir, hacer la ciudad produciendo energía social y ambiental, sin consentir despilfarros. Evaluar el crecimiento y el impacto. No se trata sólo de desarrollar infraestructuras, marcas territoriales o nuevas redes tecnológicas, sino de aumentar la energía social y el escepticismo evidente ante lo que ha sido el *boom* inmobiliario y sus consecuencias.

Las políticas activas y las estrategias positivas han de ir, en primer lugar, **enfocadas a la producción de “arquitectura de emisión cero”, tanto como a “urbanismo de emisión mínima”** o lo que es lo mismo: a promover arquitecturas de energías renovables, de bajo consumo de recursos y que sean “nichos” de emisiones por sí mismas. O hacerlo mediante sus entornos utilizados como sumideros, lo que significa un cambio radical en la manera de proyectar los sistemas y sus áreas de influencia sobre y bajo rasante, **el urbanismo de redes necesita una revisión completa de parámetros de partida.**

Nuevas ideas, nuevos modelos, nuevas prospectivas.

Es impensable la aplicación de un modelo prospectivo sin un cambio de perspectiva acerca de la innovación política en el territorio y el urbanismo. La aplicación de los nuevos criterios del Nuevo Modelo productivo ley debe venir prevenida de un cambio en el discurso del núcleo duro de su aplicación, lo que quiere decir alterar los modos y marcos de comunicación del discurso sobre la ciudad y los objetivos del cambio antes de su aplicación. De otra manera, los mensajes acerca de la *sostenibilidad* territorial del Nuevo Modelo Productivo se confundirán con las etiquetas, porque de un lado no es fácil deslindar años de destrucción del paisaje y las periferias urbanas y suburbanas será imposible transferencia y comunicación a la sociedad.

Tras el fracaso de la Estrategia de Lisboa, una Encuesta a 500 ciudades europeas, - que se ha conocido en octubre de 2009 -, ha demostrado que no ha sido relevante para los ciudadanos, ni ha integrado entes locales y regionales; la gobernanza ha sido ineficaz. En este informe acerca de la encuesta se concluye también que no se ha dado importancia a la dimensión social y ambiental frente a la económica, no ha sido visible, relevante, ni interesante, ni conocida para los ciudadanos ni responsables políticos locales y regionales; no ha pasado de centrarse en I+D de primera línea y alta tecnología y ha carecido de indicadores cualificados, así como ha adolecido de falta de modelos de crecimiento.

Si queremos un nuevo urbanismo para salir de la crisis tenemos que cambiar estos planteamientos: Es la hora de modificar paradigmas, la LES debe contar primordialmente con una definición de términos, claridad y legibilidad de objetivos y limpieza, inteligencia y competitividad en los mismos (las tres CCC, Clean, Clever and Competitive). Influencia que puede acrecentarse interconectando los contextos y las políticas de innovación que tengan componentes transversales. Esta implicación de objetivos necesita de traducciones políticas. El urbanismo del siglo XXI habrá de constener los ingredientes deliberativos, participativos y democráticos que permitan aflorar nuevas prácticas y, razonablemente, nuevos modelos.

El diseño inteligente de los territorios (basado en talento, tecnología y tolerancia) no puede basarse en la mera singularidad que añade valor de marca al concepto de lo sostenible. Hay que hacer un esfuerzo complementario para instrumentar políticas de nuevo cuño que establezcan la forma y las metodologías de conocimiento sobre la ordenación urbana y la rehabilitación en un nuevo contexto cultural y tecnológico. Igualmente debe perseguir objetivos por ámbitos en los sectores principales (Territorio, Transporte, Turismo), lo que parece imposible sin adelantar criterios fiscales. Pero eso debe hacerse con criterios atractivos desde los mismos planes, como los empleados en los planes de excelencia turística (Ver Plan Qualifica de la Costa del Sol) La coordinación y la interacción de los instrumentos de planificación son el objetivo de una macro-política que haga visibles ante la ciudadanía las micro-actuaciones sean extensivas o masivas, y eso no es fácil.

Y hacerlo combinando los efectos de implantaciones de proyectos que traten de conseguir el efecto de “cero emisiones” en las nuevas actuaciones y reducciones importantes en la rehabilitación masiva de alta eficiencia energética junto con medidas complementarias en el transporte y la energía y el transporte de la energía. La única posibilidad de reparto social del transvase de rentas a la sociedad está en la reversibilidad de las puntas de inversión hacia los objetivos que sean socialmente rentables y creen a la vez interés en empresarios y sindicatos. El debate sobre la energía se abre para imaginar soluciones alternativas de creación de riqueza y empleo ambientalmente decentes.

Esta posición activa significa proyectar pensando en no emitir, emitir menos o mitigar más. Y este desafío no viene solo contemplado en el CTE o la legislación del suelo, hay que ponerlo en la misma raíz del urbanismo público y privado, en la ejecución de infraestructuras, (por ejemplo del Plan E). En ese sentido el Código Técnico debe ser extendido a los **Códigos Técnicos y Ambientales del Urbanismo**, “del nuevo urbanismo” desde los eco-barrios a los distritos ecológicos, a la ciudad existente. Bajo este planteamiento, los entornos urbanos de los nodos inter-modales deben ser objeto de actuaciones de choque, por ejemplo, como demuestran las recientes riadas, frente a la erosión. Los 45 millones de árboles que se ha prometido plantar en esta legislatura, habrán de localizarse de forma inteligente y singular en las áreas urbanas, peri-urbanas y de mayor crecimiento residencial, en lugar de “sellar” suelos a base de asfalto y hormigón, como se hace ahora en toda España. Al esfuerzo por generar oxígeno han de sumarse las áreas litorales con áreas de cogeneración de atmósferas limpias y reducción de gases, mediante acciones naturales y artificiales, no mediante la impermeabilización masiva del recurso suelo, causa del aumento generalizado de la temperatura en las ciudades españolas.

Pero esto es imposible sin aunar los elementos de producción, transporte y eficacia energética con los proyectos de creación de empleo verde y **el impulso de verdaderas nuevas políticas de vivienda y suelo**. Todas estas políticas deben atender a una cuestión previa, la cuestión de los límites del crecimiento y los umbrales y tamaños que debe soportar este en función de las huellas ecológicas que soportan los territorios.

Es hora de revisar la utilidad de los planes de vivienda nueva. Los planes de vivienda han seguido hasta ahora un modelo de urbanismo obsoleto (e inconexo ya hace tiempo) y se mantienen en principios rectores de dudosa fiabilidad territorial, siempre basados en las políticas indiscriminadas de transformación de suelo para uso productivo, residencial y equipamientos, mediante obra nueva. Carecen del objetivo hoy imprescindible de estudiar los bordes, los entornos de la actuación concreta y prever los efectos endógenos y exógenos que un proyecto de planeamiento o urbanización comportan en los sistemas ambientales y territoriales, en la movilidad pública y automóvil: los afectados en sus alrededores próximos. Los planes de vivienda social mantienen sistemas de ocupación extensiva bajo la presión del precio y la facilidad en la disponibilidad del suelo, en lugar de la prioritaria necesidad de rehabilitación del parque edificado, lo que es causa de su ineficacia social y ambiental, además de contribuir al despilfarro de recursos energéticos. Hace falta cambiar este modelo al de actuaciones-macro, es decir, masivas, de miles de micro-actuaciones de rehabilitación urbanística, es decir, integral.

Cambiar el urbanismo para cambiar los patrones de crecimiento hacia un urbanismo de redes

El urbanismo en España es de los más tradicionales y obsoletos de Europa. Inculto, ambientalmente ineficiente y antinatural, o anti-ecológico, según se mire. Es una herencia envenenada de la legislación franquista de suelo y de la propiedad del suelo. Cambiar el urbanismo en España es una tarea ingente: requiere múltiples esfuerzos y cambios de mentalidad de todos los agentes. Un urbanismo poroso, conectado, restaurador del paisaje, intercambiador de flujos, que aproveche la energía geotérmica del terreno, que no interrumpa ni interfiera los ciclos freáticos y complete los perfiles de lo existente manteniendo el patrimonio natural e histórico preexistente no es la obra de los arquitectos ingenieros o geógrafos solo. Se trata de establecer equipos que puedan dar respuesta a la necesidad de impulsar el talento, la creatividad, la cohesión social y hacerlo desde la belleza y el respeto a la naturaleza y su historia. Se trata de incorporar a la sociedad a un cambio de cultura.

Lo que hemos hecho estos quince años atrás ha sido bien distinto, **tenemos que cambiar los patrones de producción y consumo, del suelo urbanizado y del suelo urbano** y basarlos en Indicadores de *Sostenibilidad* Local Eficientes y, por supuesto alternativos. En la II Convención sobre Cambio Climático y *Sostenibilidad* en febrero de 2010, la Red de OSE, que cuenta con 33 Observatorios Miembros ha consensuado una Batería de 45 indicadores, 16 de los cuales son prioritarios. Estos indicadores tienen poco que ver con los habituales de los arquitectos e ingenieros, basados en densidad, edificabilidad bruta máxima y otros.

Mientras estos programas y trabajos técnicos en red alimentan claramente un cambio de cultura, desde la arquitectura se sigue viendo una especie de marco global para que sea esta el factor principal de construcción de la vivienda y la ciudad mediante parámetros clásicos. Parámetros que no responden al objetivo prospectivo de dar repuestas a las demandas de la ciudadanía para que se frene la desertización, la destrucción del litoral o mejore la calidad del medio ambiente urbano. Incluso para que no se destruyan barrios como el Cabanyal, bosques o hayedos como los de Castilla y León o Playas como la del Hotel de El Algarrobico.

La dialéctica es la siguiente: Mientras el modelo de urbanismo obsoleto del desarrollismo está en crisis, y teóricamente se nos dice por ilustres arquitectos que el urbanismo ha desaparecido o ha muerto, en la era de la irremediable "ciudad genérica", la protección del litoral, los sistemas de áreas libres o los sistemas locales se ven acosados por los poderes públicos o los promotores privados, esgrimiendo legalidades de oculta legitimidad o contenido arcaico. En España no hemos conseguido propagar una teoría moderna acerca de los compromisos ambientales ligados a la economía del conocimiento. Seguimos atrapados por densidades injustificadas por lo altas o por lo bajas que se permiten, por el

discurso de las torres, frente a la edificación en altura, por los casos sostenibles, frente a las cifras masivas de edificación insostenible. Mantenemos bajos índices de zonas verdes, equipamientos y aparcamientos muy por debajo de los niveles dignos de nuestro tiempo. Los técnicos damos por válidos porcentajes e índices de edificabilidad injustificables para Sectores de Suelos Urbanos no Consolidados y Suelos Urbanizables en expectativa. Eso se llama especulación justificada técnicamente.,

El discurso profesional se limita a la obra, a la pieza de arquitectura o, como mucho, a la renovación o a la reconstrucción de la ciudad. La evaluación de la *sostenibilidad* se limita a la práctica edificatoria, no se hace verdaderamente de los sectores urbanizables salvo para justificarlos a priori. **Pocos urbanistas hablan de redes o planes de rehabilitación o de rehabilitación integral, de rehabilitación urbana masiva o de rehabilitación del paisaje o el territorio.** Por el contrario, la rehabilitación así entendida debería ser la base, en España, de la salida deseable de la crisis. Una salida que debe implicar la revisión del modelo de crecimiento y sus pautas, del urbanismo realmente existente y sus antiguallas. La caducidad de la mayoría de los planes hechos conforme a criterios desfasados evidencia claros síntomas de obsolescencia técnica, a la que se suele sumar el desfalleciente discurso de las autoridades públicas nacionales, regionales y locales, de cualquier ideología que, con frecuencia, **no saben traducir a elementos tecnológicos y políticos su inseguridad a la hora de encarar un nuevo modelo con herramientas antiguas y políticas nostálgicas de empleo de baja calidad y del antiguo negocio inmobiliario.** Negocio que, por otra parte, tantos recursos traía a sus administraciones en tiempos de euforia constructiva, a través del IBI, los impuestos y tasas, y otras vías más opacas a través de convenios injustificados.

Sin cambio del urbanismo y la acción sobre el territorio, la retórica de la nueva economía es estéril. El suelo y la Ley 8/2007 del Suelo no son recursos suficientes para sostener un nuevo modelo. En primer lugar, porque existe un mercado de suelo desequilibrado y asimétrico, hipotecado además por el retraso en la aplicación de determinadas cuestiones de la legislación de valoraciones de la ley a activos inmobiliarios afectados por la crisis financiera: se ha concedido una moratoria desigual. Por eso, no solo el cambio de ciclo en el sector residencial ha hecho evidente la necesidad de un reajuste estructural: El valor del suelo cambia en función de las expectativas y estas cambian según las Comunidades Autónomas y las legislaciones autonómicas de que se traten en cada momento. Estos problemas son característicos de nuestro ineficiente modelo de crecimiento y han sido objeto de duras críticas de organismos nacionales e internacionales desde hace tiempo. El *sprawl* español, o crecimiento descontrolado en mancha de aceite, es uno de los más extendidos del sistema Europeo. Y esto es así, a pesar de la baja densidad de población en muchas zonas y del desorden territorial que producen los límites municipales y autonómicos. **La competencia sobre el suelo en España es de rango tan soberano, que facilita territorios desarticulados que no coordinan usos intensidades, ni acumulan sinergias o políticas comunes, al estar administrados por entidades distintas y plenipotenciarias.** El litoral es la primera víctima de la desobediencia urbana (véase el caso de la amnistía a construcciones en zonas de servidumbre en Galicia en 2010), pero no es la mayor, ni la más frágil. A lo largo de ambos lados de fronteras administrativas, pueden crecer espacios de usos similares y contradictorios, intensidades altas o bajas, o espacios densificados y protegidos, porque no existen medidas de identificación de los problemas territoriales, estudios de evaluación de impacto general, políticas de información y estadística o simples medidas correctoras de acciones unilaterales.

La Ley 8/2007 del Suelo, señala un antes y un después a las políticas de ordenación del territorio. Es un primer paso. Pero no ha sido seguido de la planificación política y la flexibilidad administrativa en la gestión de suelo y políticas urbanas iguales en todas partes, cuestiones ambas que hagan realizables sus objetivos a medio plazo, pero está muy enfocada al desarrollo de la vivienda pública nueva, al crecimiento y a la satisfacción de derechos inaplazables de alojamiento nuevo, con un énfasis

necesario en la importante reforma que afectó a la valoración real del suelo, desigual por autonomías en la práctica. **Las medidas de alcance territorial no están complementadas por políticas integrales; de hecho solo serán visibles a largo plazo, porque existe un alto porcentaje de espacio ya comprometido, hipotecado y lastrado por la misma concepción desarrollista.** Una concepción que facilita la única vía de la fuerte transformación del suelo y no la de recuperación de un modelo de desarrollo equilibrado, o simplemente más racional, compartido sin tantas deudas con las fronteras burocráticas. Además la corrupción certifica el poder omnímodo de los funcionarios encargados de solventar los asuntos por la vía rápida de la falta de transparencia y los hechos consumados, conjuntados con la desprotección de los ciudadanos frente a autoridades locales o autonómicas y empresarios desaprensivos, que fuerzan la legislación a su antojo, invocando el interés general.

Esta situación debe cambiar. **El conjunto de prácticas urbanísticas en España debe cambiar en la medida que el sector de la construcción, el turismo o la industria deben hacerlo hacia un modelo más eficiente, modernizado y solvente.** En ese sentido un Código Técnico Y Ambiental del Urbanismo y un nuevo Reglamento de Planeamiento de la Ley del Suelo son inseparables de las estrategias de cambio de modelo productivo estatal. La *sostenibilidad* no es un asunto exclusivo de elegantes disquisiciones arquitectónicas de “casos de estudio” ejemplares y puntuales, de “experiencias sostenibles” más o menos acreditativas de buen hacer en el diseño, o de “marcas de calidad” o “franquicias internacionales” de arquitectura.

La evaluación del progreso en los indicadores de *sostenibilidad* no puede hacerse a través de casos paradigmáticos de creación de nuevas urbanizaciones o barrios de ciudades que cumplan con los requisitos técnicos más avanzados. Ha de hacerse en el conjunto del territorio y sobre requisitos científico-técnicos identificables, unívocos y comparables. Lo que no quiere decir que no pase por los filtros sociales y políticos también; pero, ante todo, debe ser un sistema de evaluación moderno y solvente, por objetivos sociales y ambientales y no por resultados económicos.

La evaluación de las políticas no puede hacerse desde la perspectiva de un territorio y una sociedad homogéneos. Por ello, las políticas de evaluación de la innovación urbana han de contar con diferentes grados también de aplicación a gran escala según se trate de áreas metropolitanas, litorales o corredores económicos y diferentes grados de intervención en medios rurales. **Lo mismo que la democracia urbana requiere políticas específicas para colectivos específicos, la innovación sostenible en materia de economía verde requiere actuaciones en red, específicas para territorios en red.** Espacios singularizados para enfocar los problemas característicos de un territorio u otro, pero relacionados e interdependientes. El urbanismo habrá de enfocarse bajo estos principios en contra de los experimentos desarrollistas y los discursos tradicionales hoy por hoy pujantes y vigentes, sin parangón aceptable en Europa, aquí vinculadas al auge del sector inmobiliario y al empleo de baja calidad, la ineficiencia energética y el transporte privado, en lugar de basarse en los modelos de creación de valor. El cambio de cultura trata de hacerse visible. No podrá ser realidad sin un rápido proceso de formación y transferencia del conocimiento de los agentes, para el que no hay tiempo y en el que existen mucho intereses por salir de la crisis por caminos ya trillados. Evitar este escenario que nos devuelva al pasado es la tarea de esta generación. **El cambio de modelo en el urbanismo español es la única salida.**

Málaga, 26 de febrero de 2010. Carlos Hernández Pezzi. Dr. arquitecto

Anexo

Iniciativas y REDES a concertar con la Legislación para el Urbanismo del Nuevo modelo productivo y las Nuevas Políticas Públicas Urbanas Españolas

- Ley de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera. Reglamento. (Sustituye a la Ley de Protección del Medio Ambiente Atmosférico de 1972)
- DB-HR Documento Básico de Protección frente al Ruido (20 de octubre de 2007)
- Informe “La Huella Ecológica en España” SGTB del MMA
- San Sebastián aprueba el “I Plan Local de Lucha contra el Cambio Climático”. Planes locales de la red CIDEU
- Estrategia de Medio Ambiente Urbano, dentro de la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible. MF, MV, MAAPP, MMA, IDAE, CEDEX.
- Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia, Horizonte 2007-2012-2020. Consejo Nacional del Clima. Plan de Medidas Urgentes. 2007.
- MITYC aumenta su presupuesto el 26% en renovables y eficiencia energética en 2008
- IPPC AR4. 4º Informe de Valoración. Bali. Diciembre 2007
- RD de diseño ecológico y consumo energético 1369/2007
- Informe “Energía en España 2006”: aumenta la eficiencia, baja el consumo
- Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética 2007-2013. CTAER. Objetivo el 31,8% de energía eléctrica mediante energías renovables.
- Informe “Sostenibilidad en España 2007”.
- Santa Bárbara, Distrito Sostenible en Sevilla. Distritos Locales Sostenibles. Inventarios y Acciones Concertadas
- Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos. RD.12 de enero de 2008
- II Programa Nacional de Reducción de Emisiones. Directiva 2001/81/CE del PE y Consejo sobre techos nacionales de emisión de determinados contaminantes atmosféricos.
- Hoja de Ruta de Bali. Revisión del Protocolo de Kyoto en 2012
- Estrategia Española de Desarrollo Sostenible. Consejo de Ministros de 23 de Noviembre Comisión Interministerial de la EEDS, Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios y OSE, evaluación de grado de aplicación y alcance de sus políticas.
- París albergará un edificio de SOM, Energy Plus, de “energía cero”. Arquitectura de Emisión Cero. Inventarios y Acciones Concertadas
- Antondegui, primera comunidad energéticamente sostenible de Euzkadi
- EMVS premia las “emisiones zero” Light House. Manubuilt: .”Tres al Cubo”
- Acciona Solar, ciudad de la Innovación de Navarra. Primer edificio de uso terciario, no experimental concebido y certificado como “cero emisiones”
- Plan Europeo de Estrategia Energética (Set-Plan)
- Plan de Contratación Pública Verde de la AGE, OP y SS.
- DE sobre Energías Renovables del 8,5% al 20% en 2020. Marco Regulador para la EFV
- Ente Vasco para la Energía: Energía mareomotriz. Proyectos nereida MOWC y WAVEPLAM
- Red de Acciones concertadas contra el Cambio Climático
- Ley de Economía Sostenible